



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4723

28/11/2016

9884

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS); BARREDA FONTES, José María (GS)

#### **RESPUESTA:**

De acuerdo con la normativa vigente, la titularidad y gestión del Archivo General de la Marina Española «Don Álvaro de Bazán» y del resto de los archivos militares corresponde al Ministerio de Defensa.

No obstante lo anterior, actualmente se está desarrollando el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocado mediante la Orden ECD/2907/2015, de 18 de diciembre. Una vez finalice el proceso selectivo, el Ministerio de Defensa podría ofertar -según corresponda en función de las necesidades de personal existentes- una o las dos plazas del Grupo A1 que se encuentran vacantes en el Archivo General de la Marina Española «Don Álvaro de Bazán».

Madrid, 16 de enero de 2017